

Arturo Morales Castro

¿Es cierto que le venden sin intereses?

¿Cuánto cuesta comprar a plazos?

Comprar a pagos fijos puede resultar una opción de crédito fácil de tomar, no obstante, como lo evidencia este artículo, antes de comprar hay que evaluar si la opción es la adecuada o existe alguna otra con un costo financiero menor.

Recientemente se han anunciado promociones crediticias como: "0% de interés, 35% de enganche y 12 mensualidades...",¹ "4 meses sin intereses y 36 mensualidades para pagar deudas...",² y "...50% de descuento y 6 mensualidades sin interés..."³

Las compras de mercancías a pagos fijos sin intereses se han popularizado en tiendas de autoservicio, de electrodomésticos, distribuidoras automotrices y en usuarios de tarjetas de crédito; sin embargo, este esquema que aparenta ser bondadoso resulta el crédito más caro del mercado.

Ante este tipo de promociones que se dan constantemente, es necesario reflexionar, ¿es cierto que la promoción es "sin interés"? ¿cuál es el costo financiero que implica comprar en abonos? Estas preguntas son las que se resuelven en este artículo.

El crédito y las finanzas

El crédito tiene diferentes acepciones, una de ellas es: "operación de préstamo de recursos financieros por confianza y análisis de un sujeto o empresa disponible contra una promesa de pago".

Conceder un crédito significa adelantar fondos, o bien, conceder un plazo para un pago exigible; por ello, desde el punto de vista jurídico el crédito puede considerarse como un préstamo o una venta a plazos. La palabra crédito proviene del latín *creditum*, de *credere*, que significa tener

El crédito tiene funciones básicas que permiten obtener beneficios como:

- Incremento del consumo, ya que permite que ciertos sectores de la población (generalmente los de bajos ingresos) adquieran bienes y servicios que normalmente no podrían adquirir con pago de contado.
- Fomento de uso de todo tipo de servicios y bienes.
- Ampliación y apertura de nuevos mercados, al dotar de poder de compra a los sectores de la población que por sus ingresos no poseen recursos líquidos para pagar de contado.
- Efecto multiplicador en la economía, ya que al aumentar el consumo de los bienes y servicios se estimula la producción de éstos.
- Da la posibilidad de adquirir capitales sin poseer otros bienes equivalentes o sin desprenderse de ellos, en caso de que se posean.

confianza; sin embargo, no existe una definición única en cuanto a lo que significa crédito, pero generalizando se entiende como "la entrega de un valor actual, sea dinero, mercancías o servicios, sobre la base de confianza, a cambio de un valor equivalente esperado en un futuro, pudiendo existir adicionalmente un interés pactado"; no obstante, puede apreciarse

que cuando se otorga un crédito es porque existe confianza de quien lo otorga con respecto de quien lo recibe. Con la relación que se establece el deudor tiene la obligación de pagar y el acreedor el derecho de reclamar el pago.

También puede decirse que el crédito supone un capital existente por parte del que lo otorga (prestamista o acreedor), y una garantía de restitución por parte del prestatario o deudor. Esta garantía puede ser: moral (cualidades personales, honradez, trabajo) o real (bienes muebles o inmuebles).

Cuando se otorga un crédito a un deudor se realiza un análisis de la capacidad de pago del solicitante, éste incluye un perfil que permita apreciar que el crédito con sus respectivos intereses (costo del crédito) se va a restituir en el tiempo pactado. Ese análisis depende del crédito que se otorgue; en lo que definitivamente la mayor parte de la literatura sobre el crédito coincide es que el análisis debe ser cualitativo y cuantitativo, que también se conoce como garantía, la cual puede ser: moral (cualidades personales, honradez, trabajo) o real (bienes muebles o inmuebles).

En el caso de México, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores regula las actividades de crédito de las instituciones financieras, así, por ejemplo, se considera que los créditos han sido otorgados de acuerdo con las políticas del banco y conforme a condiciones de mercado y en términos razonables de seguridad, cuando reúnan, entre otras, las siguientes características:

- Tasa de interés de mercado.
- Cobro de comisiones.
- Destino de los recursos acordes con el fin contratado.

- Viabilidad del proyecto.
- Capacidad de pago del deudor, basándose en flujos de efectivo y en su situación financiera presente.
- Reciprocidad.
- Garantías suficientes.
- Expediente de crédito completo.
- Calificación administrativa y moral de los acreditados.

Existen diversos análisis que se formulan para evaluar al solicitante del crédito, entre ellos los métodos:

- De las "8C".
- De capacidad financiera.
- De análisis discriminante.

El método de las "8C" es un procedimiento mediante el cual se evalúa y determina el grado de riesgo de crédito por conceder, aplicando los factores: *carácter, capacidad, capital, colaterales, condiciones, cobertura, consistencia y categoría o clasificación* de clientes. Algunos autores consideran sólo "4C": carácter o confianza, capital, capacidad y condiciones; sin embargo, estas son las aceptadas generalmente.

Tipos de crédito

Existen distintos tipos de créditos, siendo los más tradicionales en el sistema financiero:

Créditos comerciales. Son aquellos créditos directos o indirectos otorgados a empresas destinados al financiamiento de la producción y comercialización de bienes y servicios en sus diferentes fases. También se consideran dentro de esta definición los créditos otorgados a las personas a través de tarjetas de crédito, operaciones de arrendamiento financiero u otras formas de financiamiento.

Créditos a las microempresas. Son los créditos directos o indirectos otorgados a empresas destinados al financiamiento de actividades de producción, comercialización o prestación de servicios.

Créditos de consumo. Son créditos que se otorgan con la finalidad de atender el pago de bienes, servicios o gastos relacionados con una actividad empresarial. También se consideran dentro de esta definición los créditos a través de tarjetas de crédito, los arrendamientos financieros y cualquier otro tipo de operación financiera.

Créditos hipotecarios para vivienda. Son las líneas de créditos destinadas a

la adquisición, construcción, remodelación, ampliación, mejoramiento y subdivisión de vivienda propia, tales créditos se otorgan amparados con hipotecas debidamente inscritas en los registros públicos.

El costo de oportunidad y el costo de financiamiento en las finanzas

El costo de oportunidad es un concepto que está presente en todos los aspectos de la vida que involucran problemas de decisión.

Siempre que se tienen que tomar decisiones sobre dos o más opciones, esta resolución tienen un costo asociado, que es el de no haber elegido cualquiera de las alternativas. Este costo es, precisamente, el costo de oportunidad, que puede definirse como aquel en el que se incurre por no poder tomar dos o más alternativas a la vez.

El costo de oportunidad es, entonces, un concepto muy importante dentro de las finanzas. Saber evaluarlo en todas nuestras decisiones financieras no es fácil, pero es primordial para el eficiente manejo de las empresas.

Por ejemplo, a la hora de invertir y/o comprar determinado instrumento financiero, implica no destinar esos recursos al resto de las opciones que están a nuestro alcance. El costo de oportunidad de invertir una parte de nuestro patrimonio en acciones, es no tener la seguridad y el rendimiento garantizado que nos ofrece un Certificado de Tesorería (Cete), por el contrario, el costo de oportunidad de invertir en Cetes es no poder aprovechar las ventajas indudables del mercado de capitales.

De igual forma se puede aplicar la estimación del costo de oportunidad por rechazar un descuento por pronto pago. Así, todos debemos determinar si es recomendable aceptar un descuento por pronto pago. Es importante reconocer que la aceptación y/o rechazo de los descuentos por pronto pago podrían representar una *fuerza importante de financiamiento y/o rentabilidad adicional.*

El costo financiero

Se deriva del financiamiento con recursos ajenos, y cuya cuantía está formada por los intereses y otro tipo de remuneraciones que deben pagarse a quien presta los fondos.

De igual forma, el costo de financiamiento se refiere a lo que se paga por un

crédito e incluye aspectos como la tasa de interés, comisiones, gastos, seguros, bonificaciones y, en general, cualquier concepto que el comerciante cobre o descuenta por realizar la operación. Para calcular el costo financiero se utiliza la metodología denominada costo anual total.

El crédito y el pago de contado con descuento

El esquema general que se analizará en este caso, aunque puede variar en casos específicos, es el que se presenta a continuación:

Pago de contado con descuento

Hoy	4,500.00
Enero	0.00
Febrero	0.00
Marzo	0.00
Abril	0.00
Mayo	0.00
Junio	0.00

Hay dos alternativas: pagar de contado con 10% de descuento, o bien, pagar en seis o 12 mensualidades vencidas "sin intereses".

Por ejemplo, consideremos que se adquiere un bien que tiene un precio de \$ 4,500. Si se pagara de contado habría que pagar \$ 4,050, que son los \$ 4,500 menos el 10% [$4,500 \times (1 - 0.10)$]. Esto tendría que pagarse hoy mismo, ya que se trata de un pago de contado.

El crédito y el pago a plazo sin intereses

Siendo congruentes con el ejemplo anterior, si se decide pagar a crédito, habría que pagar \$ 750 al final de cada mes, por seis meses, o \$ 375 al final de cada mes, por 12 meses, como se muestra en el cuadro 1.

Esta operación tiene un costo, ya que si se paga a crédito, si bien no se tiene un interés sobre el precio del bien, sí se estaría dejando de recibir el beneficio de un descuento o, en otras palabras, diferir un pago de \$ 4,500 implicaría tener que pagar \$ 750 en seis pagos o \$ 375 en 12 pagos. Diferir los pagos de un crédito implica un costo diferente al descuento que se otorga si se liquida inmediatamente. En este caso, el costo que se incurre al diferir los pagos es de 17.64%, que se expresa en la siguiente ecuación:

$$CO = \frac{TCAP}{TCCD}$$

Donde:

CO = Costo

TCAP = Total del crédito a plazo

TCCD = Total del crédito con descuento

Sustituyendo:

$$CO = \left(\frac{120}{102}\right) - 1 \times 100 = 1,764$$

El costo de 17.64% es mayor en 2.64% que el descuento de 15%.

El costo de esta operación también se puede estimar por medio de una técnica que se conoce en las finanzas como costo de oportunidad con amortización.

Considerando este concepto, el costo de esta operación es de 3.50% mensual, o bien, 42% anualizado (3.50×12).

El número es correcto como se constata en los cuadros 2 y 3 donde se presentan

las tablas de costo de oportunidad con amortización.

Consideremos que se tienen \$ 4,500, con lo que podría pagar la compra a plazo de seis meses. Se puede invertir este dinero en el banco y recibir un interés. Utilizando el método de capitalización constante, el cual implica amortización del capital, siempre es la misma cantidad, y a partir de esta cifra se pagan \$ 750 de crédito y se tendría un saldo final de \$ 3,750.

En febrero se realiza la misma operación. Ahora se parte de \$ 3,750, que es el saldo final de enero. Recibirá \$ 131.25 de interés. Ahora se pagan los \$ 750 del crédito y quedaría un saldo final de \$ 3,000.

De esta manera, y en forma sucesiva, se reinvierte el saldo a una tasa de interés de 3.50%, pagando cada mes \$ 750 del crédito. Finalmente, al cabo de seis meses esto nos llevará a un saldo de cero. Esto implica que el costo de no aceptar el descuento por pago de contado y pagar a crédito tiene un costo de 3.50% mensual o 42% anualizado como podemos ver en el cuadro 2.

CUADRO 1. EL CRÉDITO

EL PAGO A PLAZO SIN INTERESES A SEIS MESES

	Pago de contado	Pago a plazo de seis meses	Pago a plazo de 12 meses
Hoy	4,500.00	750.00	375.00
Enero	0.00	750.00	375.00
Febrero	0.00	750.00	375.00
Marzo	0.00	750.00	375.00
Abril	0.00	750.00	375.00
Mayo	0.00	750.00	375.00
Junio	0.00	750.00	375.00
Julio	0.00	0.00	375.00
Agosto	0.00	0.00	375.00
Septiembre	0.00	0.00	375.00
Octubre	0.00	0.00	375.00
Noviembre	0.00	0.00	375.00
Diciembre	0.00	0.00	375.00

CUADRO 2. EL CRÉDITO

COSTO DE OPORTUNIDAD Y EL PAGO A PLAZO SIN INTERESES A SEIS MESES

Mes	Saldo inicial	Intereses	Total	Pago	Saldo final
Enero	4,500.00	157.50	4,657.50	750.00	3,750.00
Febrero	3,750.00	131.25	3,881.25	750.00	3,000.00
Marzo	3,000.00	105.00	3,105.00	750.00	2,250.00
Abril	2,250.00	78.75	2,328.75	750.00	1,500.00
Mayo	1,500.00	52.50	1,552.50	750.00	750.00
Junio	750.00	26.25	776.25	750.00	0.00
Julio		0.00	0.00	0.00	0.00
Agosto		0.00	0.00	0.00	0.00
Septiembre		0.00	0.00	0.00	0.00
Octubre		0.00	0.00	0.00	0.00
Noviembre		0.00	0.00	0.00	0.00
Diciembre		0.00	0.00	0.00	0.00

CREATIVIDAD PARA TU NEGOCIO
Pyme
ADMINÍSTRATE HOY

Tenemos un espacio reservado para ti.

Anúnciate aquí.



CUADRO 3. EL CRÉDITO
EL COSTO DE OPORTUNIDAD Y EL
PAGO A PLAZO SIN INTERESES A 12 MESES

Mes	Saldo inicial	Intereses	Total	Pago	Saldo final
Enero	4,500.00	157.50	4,657.50	375.00	4,125.00
Febrero	4,125.00	144.38	4,269.38	375.00	3,750.00
Marzo	3,750.00	131.25	3,881.25	375.00	3,375.00
Abril	3,375.00	118.13	3,493.13	375.00	3,000.00
Mayo	3,000.00	105.00	3,105.00	375.00	2,625.00
Junio	2,625.00	91.88	2,716.88	375.00	2,250.00
Julio	2,250.00	78.75	2,328.75	375.00	1,875.00
Agosto	1,875.00	65.63	1,940.63	375.00	1,500.00
Septiembre	1,500.00	52.50	1,552.50	375.00	1,125.00
Octubre	1,125.00	39.38	1,164.38	375.00	750.00
Noviembre	750.00	26.25	776.25	375.00	375.00
Diciembre	375.00	13.13	388.13	375.00	0.00

CUADRO 4. EL CRÉDITO
EL PAGO A PLAZO DE SEIS MESES CON EL MÉTODO
DE AMORTIZACIÓN DE CAPITAL VARIABLE

Mes	Pagos	Interés	Capital	Saldo
				4,500.00
Enero	844.51	157.50	687.01	3,812.99
Febrero	844.51	133.45	711.05	3,101.94
Marzo	844.51	108.57	735.94	2,366.00
Abril	844.51	82.81	761.70	1,604.30
Mayo	844.51	56.15	788.36	815.95
Junio	844.51	28.56	815.95	-0.00

CUADRO 5. EL CRÉDITO
EL PAGO A PLAZO DE 12 MESES CON EL MÉTODO
DE AMORTIZACIÓN DE CAPITAL VARIABLE

Mes	Pagos	Interés	Capital	Saldo
				4,500.00
Enero	465.6777717	157.50	308.18	4,191.82
Febrero	465.6777717	146.71	318.96	3,872.86
Marzo	465.6777717	135.55	330.13	3,542.73
Abril	465.6777717	124.00	341.68	3,201.05
Mayo	465.6777717	112.04	353.64	2,847.41
Junio	465.6777717	99.66	366.02	2,481.39
Julio	465.6777717	86.85	378.83	2,102.56
Agosto	465.6777717	73.59	392.09	1,710.47
Septiembre	465.6777717	59.87	405.81	1,304.66
Octubre	465.6777717	45.66	420.01	884.65
Noviembre	465.6777717	30.96	434.72	449.93
Diciembre	465.6777717	15.75	449.93	-0.00

Consideremos que se tienen \$ 4,500, con lo que podría pagar la compra a plazos de 12 meses. Se puede invertir este dinero en el banco y recibir un interés de 3.50% mensual. Esto implicaría que en enero se recibirían \$ 157.50 de interés. A partir de la deuda de \$ 4,500 se pagan \$ 375 del crédito y se tendría un saldo final de \$ 4,125.

En febrero se realiza la misma operación. Ahora se parte de \$ 4,125 que es el saldo final de enero. Recibirá \$ 144.38 de interés.

Ahora se pagan los \$ 375 del crédito y quedaría un saldo final de \$ 3,750.

De esta manera, y en forma sucesiva, se reinvierte el saldo a una tasa de interés de 3.50%, pagando cada mes \$ 375 del crédito. Finalmente, al cabo de 12 meses esto nos llevará a un saldo de cero. Esto implica que el costo de no aceptar el descuento por pago de contado y pagar a crédito tiene un costo de 3.50% mensual o 42% anualizado como se indica en el cuadro 3.

Así, a menos que pueda darle al dinero un uso alternativo superior a 3.50% mensual, sería mejor que tomara la opción de pago de contado.

Si se le puede dar un uso alternativo al dinero, o el costo de financiamiento en otro lado es superior a 3.50% mensual, entonces es conveniente pagar a plazos.

Es importante mencionar que este método de *amortización de capital constante* implica que la amortización del capital siempre es la misma cantidad.

Sin embargo, si consideramos el método de *amortización de capital variable* o el método de *anualidades con pagos constantes*, el cual implica que la mensualidad (renta o pago) siempre es la misma, aun cuando la amortización del capital varía, ya que esta mensualidad (renta o pago) también considera el pago de intereses, como podemos observar en los cuadros 4 y 5.

Es importante mencionar que los pagos para estos casos se estimaron de la siguiente manera:

$$R = \frac{M}{1 - (1+i)^{-t}}$$

Donde:

- M = Monto del crédito
- i = Tasa de interés
- t = Plazo o mensualidades
- R = Renta o pago

El costo real del pago a plazo sin intereses

El Costo Anual Total (CAT)⁴ es una medida del costo de financiamiento de un crédito que incluye todos los costos que repercuten en los clientes en las operaciones a crédito, se presenta como porcentaje anual y sirve para fines de información y comparación.

Con el valor del CAT es posible comparar correctamente el costo financiero entre créditos, aunque sean de plazos o periodicidades distintas, e incluso de productos diferentes.

El CAT incluye a detalle en su cálculo: el precio de contado más impuesto al valor agregado (IVA) menos el enganche (en caso de haber), los descuentos o bonificaciones, las comisiones por análisis, apertura y administración del crédito, la cobertura de riesgo y cobranza de crédito, las amortizaciones ordinarias de principal, los intereses ordinarios, las primas de seguros, el

El CAT comprende el monto de crédito, enganche, descuentos y tasas de interés; en pocas palabras, lo que realmente se terminará pagando

costo de avalúos, el IVA de intereses, así como cualquier otro cargo o gasto que directa o indirectamente se cobre o establezca como condición al cliente por el proceso de otorgamiento, celebración y administración del crédito y cualquier otra cantidad que el cliente pudiera recibir en caso de contratar el crédito, como se aprecia a continuación:

- Monto del crédito;
- Descuentos o bonificaciones;
- Comisiones por análisis, otorgamiento o apertura y/o administración, cobertura y cobranza del crédito;
- Amortizaciones ordinarias de principal;
- Intereses ordinarios;
- Primas de los seguros que las entidades exijan contratar al acreditado;
- Costo de avalúo que las entidades exijan contratar al acreditado, y
- Cualquier otro cargo o gasto que la entidad directa o indirectamente cobre o establezca como condición al cliente por el proceso de otorgamiento, celebración y administración del crédito.

El CAT será la tasa de interés anualizada que iguale a cero la suma aritmética de los montos contemplados en la tabla de amortización descontados a valor presente por dicha tasa de interés, como se define en la siguiente ecuación:

Donde:

$$0 = F_0 + \frac{F_1}{(1+\text{CAT})^{\frac{1}{p}}} + \frac{F_2}{(1+\text{CAT})^{\frac{2}{p}}} + \dots + \frac{F_n}{1+\text{CAT}}$$

F_0 = Monto del crédito garantizado a la vivienda que otorgará la entidad, neto de las comisiones y gastos que el acreditado pague antes o al inicio de la vigencia del contrato.

F_k = Monto neto que pagará el acreditado a la entidad en el periodo k , donde $k = 1, 2, \dots, n$, como se establece en la tabla de amortización.

n = Número total de periodos de pago a lo largo de la vida del crédito.

p = Número de periodos de pago considerados en un año, por ejemplo, $p = 12$ implica que los pagos son mensuales; $p = 4$ implica pagos trimestrales.

Para el cálculo del CAT se deberán tomar al menos cuatro decimales y para poder darlo a conocer al público en general se redondeará a dos decimales y se expresará en términos porcentuales.

La ecuación matemática del cálculo del CAT puede, en algunas ocasiones, tener más de una solución. En estos casos, si existe más de un resultado positivo, o resultados negativos y positivos, el CAT será el valor positivo más cercano a cero.

El CAT para créditos denominados en moneda nacional, en divisas, unidades de inversión o cuyos pagos varíen en función del salario mínimo que las entidades están obligadas a dar a conocer en las pizarras de anuncios y en los folletos impresos, deberá actualizarse cuando la entidad modifique cualquiera de los términos y condiciones que afecten el cálculo del CAT.

Adicionalmente a lo anterior, el CAT para créditos denominados en moneda nacional a tasa variable o en divisas a tasa variable, que las entidades están obligadas a dar a conocer en las pizarras de anuncios y en los folletos impresos, deberá actualizarse dentro de los primeros siete días naturales de cada trimestre conforme a la metodología prevista.

La metodología del CAT permite homologar créditos de diferentes plazos o periodicidades de pago, por lo que resulta fácil comparar y elegir un plan de crédito con el menor costo financiero.

Para elegir un producto específico hay que considerar, además del CAT, el precio de contado y el monto de pagos.

Los valores que se pueden obtener en el CAT pueden ser positivos o en cero. Generalmente el valor del CAT resulta positivo, lo que significa que hay un costo financiero del crédito, debido a que el precio de contado es menor al monto total a pagar, se toma en cuenta que mientras más bajo es más barato. Un CAT cero significa que comprar a crédito no tiene costo, es decir, que el precio de contado es igual al monto total a pagar por el crédito, como resulta en las promociones sin intereses.

Ejemplos aplicados

En el cuadro 6 se observan los costos anuales totales de algunas empresas, por ejemplo, en Hermanos Vázquez una deuda de \$ 6,075, sin enganche y con seis pagos fijos de \$ 1,212.93 durante seis meses tienen un CAT de 88.4%.

Elektra, por ejemplo, otorga un crédito de \$ 2,999, con un enganche de \$ 300 y seis pagos fijos mensuales de \$ 560. El CAT es de 116.3%.

Otro caso: un crédito de \$ 2,690 en Viana, sin enganche y con 12 pagos mensuales de \$ 334, resulta con un CAT de 118.7%.

En Bodega Aurrerá un crédito de \$ 2,993.01 sin enganche y 12 pagos mensuales de \$ 397.76, tiene un CAT de 152.6%.

Finalmente, en Famsa un crédito de \$ 3,115, sin enganche y con 11 pagos mensuales de \$ 441.80, se estima un CAT de 159.1%.

El CAT comprende el monto de crédito, enganche, descuentos y tasas de interés; en pocas palabras, lo que realmente se terminará pagando.

Este indicador es poco utilizado por consumidores y constituye el verdadero costo financiero de una compra con pago a plazos fijos; en ocasiones se confunde con el sobreprecio.

CUADRO 6. COSTO DE FINANCIAMIENTO DE UNA COMPRA A PLAZOS FIJOS

Establecimiento	Precio de contado	Enganche	Monto de pago fijo	Número de pagos	Costo Anual Total (CAT)
Hermanos Vázquez	6,075.00	0.00	1,212.93	6	88.4%
Mega Elektra	2,999.00	300.00	560.00	6	116.3%
Viana	2,690.00	0.00	334.00	12	118.7%
Bodega Aurrerá	2,993.01	0.00	397.76	12	152.6%
Famsa	3,115.00	0.00	441.80	11	159.1%

Comúnmente se considera el sobreprecio, que es la diferencia porcentual entre lo que termina pagando y el precio de contado. Muchas veces el sobreprecio se confunde con la tasa de interés del crédito.

Conclusiones y consejos prácticos

Si tienes pensado adquirir un producto a través de un crédito a pagos fijos, analiza y considera las siguientes sugerencias:

- Solicitar que te proporcionen información completa y clara de las características del crédito solicitado, como precio de contado, enganche, monto de pago fijo, número de pagos y, sobre todo, tasa de interés a que estará sujeto el crédito.
- Es conveniente que solicites información de más de un plazo a pagar para el producto que planeas comprar, es decir, solicita datos de tres, seis o nueve meses para el mismo producto (12, 24, 36 o 52 semanas, en su caso);
- Con los datos completos del inciso a), calcula el crédito a pagos fijos para que compares el costo de financiamiento (CAT) de cada uno de los plazos que solicitaste información;
- Una vez que hayas elegido el crédito a pagos fijos, el plazo y el establecimiento en donde desees comprar, solicita el contrato por escrito y léelo detenidamente antes de firmarlo. Si tienes dudas pregunta al proveedor todo lo relacionado con la operación del crédito que estás solicitando, y
- Solicita siempre un comprobante de los pagos que realices en el crédito contratado y el estado de cuenta correspondiente.

Recuerda que el CAT permite comparar el costo efectivo de diversos créditos con distintas características (precio de contado, monto de pago fijo, plazo o número de pagos, con o sin enganche).

El CAT permite comparar créditos distintos, en un mismo establecimiento o entre varios, y así se puede elegir el crédito que sea más conveniente a las necesidades y al bolsillo (acorde con la periodicidad del ingreso: semanal, quincenal o mensual).

Es importante mencionar que el CAT no es la diferencia entre el precio de contado y el que se termina pagando al final del crédito, no es una simple suma. Mide el verdadero costo financiero de una compra a plazos fijos.

Cuando realices una compra a crédito considera elementos como el precio de contado, la tasa de interés que tendrás que pagar, el pago por cada periodo, el plazo del crédito, el enganche y los costos adicionales (que se establezcan para el otorgamiento del financiamiento).

REFERENCIAS

- www.landrover.com.mx
- www.banorte.com.mx
- www.liverpool.com.mx
- RESOLUCIÓN QUE ESTABLECE LOS COMPONENTES, LA METODOLOGÍA DE CÁLCULO Y LA PERIODICIDAD DEL COSTO ANUAL TOTAL.- El Banco de México, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 10 y SEGUNDO TRANSITORIO de la Ley de Transparencia y de Fomento a la Competencia en el Crédito Garantizado y 36 de su Ley, en el ámbito de su competencia, actuando para estos efectos como órgano técnico, con el objeto de que las personas que soliciten créditos garantizados a la vivienda a las entidades que sean instituciones financieras, puedan conocer

y comparar los costos directos inherentes a los créditos mencionados cuyas características sean similares, ha resuelto establecer los componentes, metodología de cálculo y periodicidad del costo anual total.

HEMEROGRAFÍA

- Almanza, Lucero y Carrillo, Laura, "Cuestan pagos fijos un ojo de la cara", *Reforma*, 17 de noviembre, de 2005, México.
Diario Oficial de la Federación el 1 de julio de 2003.v

SITIOS EN INTERNET

- Banco de México, <http://www.banxico.org.mx/dDisposiciones/OtrasDisposiciones/Reglas/cat.html>, 2 de febrero de 2006.
 Banorte, <http://banorte.com.mx>, 2 de febrero de 2006.
 Buró de Crédito, <http://www.burodecredito.com.mx>, 2 de febrero de 2006.
 Comisión Nacional Bancaria y de Valores, <http://www.cnbv.gob.mx>, 2 de febrero de 2006.
 Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (Condusef), Preguntas más frecuentes, <http://www.condusef.gob.mx/>, 2 de febrero de 2006.
 Fitch, <http://www.fitchmexico.com>, 2 de febrero de 2006.
 Procuraduría Federal del Consumidor, <http://www.profeco.gob.mx/html/pagos/cpfpagos.htm>, 2 de febrero de 2006.
 Standard and Poor's, http://www.standardandpoor.com/LatinAmerica/Spanish/z_ratedef_global_pr.htm, 2 de febrero de 2006.
 Landrover, <http://www.landrover.com.mx>, 2 de febrero de 2006.
 Liverpool, <http://www.liverpool.com.mx>, 2 de febrero de 2006.

Nuestro autor:

Arturo Morales Castro es licenciado en economía y maestro en Finanzas por la UNAM, con estudios en la ULSA, AMIB, MexDer y en la BMV. Actualmente es profesor de tiempo completo en el área de finanzas de la Facultad de Contaduría y Administración.